



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2010

LX Legislatura

Núm. 032

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 29 de Abril de 2010

Francisco Javier Vera Méndez
PRESIDENTE

Paola España López
Isabel Carmelina Cruz Silva
Adrián Méndez Cruz
INTEGRANTES

Hora de inicio: 14:10
Asistencia: 3 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 2.

SUMARIO

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA.
- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA PARA UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

|

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
FECHA 29 DE ABRIL DE 2010

Diputado Francisco Javier Vera Méndez,
Diputado Dagoberto Carreño Gopar,
Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz
Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva,
Diputado José Vásquez Morales,
Diputado Adrián Méndez Cruz,
Diputada Paola España López la de la voz, presente.

Le informo ciudadano Presidente que existen dos solicitudes de permiso para no asistir a esta sesión, del Diputado Dagoberto Carreño Gopar, y de la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz;

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Concedidas dichas solicitudes de permiso, de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción primera del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Si hay quórum ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2. DOCUMENTOS EN CARTERA.

3. LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, EN EL QUE ANEXA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A ESTA LEGISLATURA SE PRONUNCIE EN CONTRA DE TODO ACTO QUE CRIMINALICE Y DISCRIMINE A LOS COMPATRIOTAS MEXICANOS Y EN ESPECIAL A LAS PERSONAS OAXAQUEÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE ARIZONA, CON LA APROBACIÓN DE LA LEY SB 1070; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SOLICITE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CONSULADOS MEXICANOS EN EL ESTADO DE ARIZONA, PROPORCIONEN ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL NECESARIA A TODO MEXICANO QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO QUE MARCA LA LEY SB 1070.

4. LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se hizo llegar por correo electrónico a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura de dicha acta, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado que se omita la lectura del Acta, se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido del Acta de Sesión Anterior.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Con las facultades que me confieren los artículos 26, fracciones III y V, 73, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 15 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera,

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Presidente Municipal de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oaxaca, envía para su estudio y aprobación, en su caso, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

6155

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, con el que el Presidente Municipal de San Idelfonso Amatlán, Miahuatlán, pide la intervención de esta Legislatura a efecto de que la comunidad denominada "El Extebe", sea reconocida con la denominación política de núcleo rural, adjuntando para ello las documentales necesarias.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del año en curso, con el que el Secretario Municipal de Santiago Juxtlahuaca, remite a esta Legislatura las copias certificadas del acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 17 de marzo del año en curso, en la que se autoriza la licencia solicitada para separarse de su cargo, del Presidente Municipal por un periodo de 115 días, y se designa a la persona encargada del despacho.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficios D.G.P.L. 61-II-9-1255 y D.G.P.L. 61-II-9-1257, recibidos en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el Diputado Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, acusa recibo de los oficios 5602 y 5596, ambos de fecha 11 de febrero del presente año emitidas por esta Legislatura, referentes a la propuesta de reforma a la ley que crea el fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios y se reforme o abrogue la Ley General de Población promulgando una ley acorde a la realidad actual de México respectivamente.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento, desglóse copia de los documentos de cuenta y háganseles llegar a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número 916 recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del año en curso, con el que la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, remite para conocimiento y en su caso, legislar al respecto, iniciativa de

decreto que adiciona los artículos 11 y 12 de la Constitución Política de ese Estado, referente a la discriminación por obesidad y la protección y atención de la misma.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Salud Pública.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número MSMI/00021/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, con el que el Presidente Municipal de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; solicita de esta Legislatura, el reconocimiento oficial con la categoría administrativa de agencia de policía de la comunidad denominada "La Concepción Itunyoso", Tlaxiaco, por reunir los requisitos que establece el artículo 10 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, adjuntando para ello las documentales correspondientes.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio DGPL-1P1A.-5702, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Cámara de Senadores, remite para conocimiento de esta Legislatura, copia del oficio SEL/UEL/311/1113/10 del 13

de abril del presente año, emitido por la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía, respecto del punto de acuerdo relativo al chile seco.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Copia del oficio número SGG/DG/DAAM/0033/2010, recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Departamento de Acreditación de Autoridades Municipales de la Secretaría General de Gobierno, da respuesta a la ciudadana Victoria Petra Acevedo Martínez, de la Agencia de Policía denominada "La Junta" municipio de Huajuapán de León, respecto de su petición de ser acreditada como agente de policía de dicho lugar.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para conocimiento tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Copia del acta de sesión de fecha 12 de abril del presente año celebrada ante el concejo municipal de Santa María Ozolotepec Miahuatlán, Oaxaca, recibida en la Oficialía Mayor el 21 de abril del año en curso, mediante la cual se asienta la elección del nuevo agente de policía de la comunidad de Santa Cruz, Ozolotepec

y adjuntan la documentación correspondiente.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúseme recibo y para su conocimiento, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Víctor Arturo Mendoza Pérez, contratista, solicita de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado se imponga una sanción económica al Presidente Municipal de Cuilapam de Guerrero, Centro, por incumplir los términos del contrato celebrado con el promovente respecto de una obra de electrificación.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúseme recibo y dígame al quejoso que el Congreso del Estado no tiene facultades expresas en la ley para dirimir conflictos de esa naturaleza por lo que deberá acudir a las instancias correspondientes en reclamo de sus derechos.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/963/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de los corrientes, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría, remite la queja anónima respecto de la supuesta ejecución de obras no necesarias por

parte de la autoridad municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúseme recibo y resérvese el documento en cita, por carecer de los datos mínimos del quejoso.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/994/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de los corrientes, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría, remite la denuncia de Francisco Javier Orozco Vicente, vecino del municipio de Juchitán, Oaxaca, quien manifiesta que el Presidente Municipal de esa población por medio de la Policía Municipal, agredió a campesinos y los mandó encarcelar sin causa legítima para ello.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúseme recibo y para su atención desglóseme copia del documento de cuenta y túrnese a la Procuradora General de Justicia del Estado, solicitando informe a esta Legislatura de la respuesta dada a dicho planteamiento.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor con el que el ciudadano Gilberto Pérez Velasco, administrador único de la empresa denominada Abda Construcciones S.A de C.V, solicita la intervención de esta Legislatura ante la

negativa de pago del administrador municipal, por obras contratadas por el municipio de San Pedro Huamelula y debidamente concluidas.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y dígase al promovente que el Congreso del Estado no tiene facultades expresas en la ley para dirimir conflictos de esa naturaleza por lo que deberá acudir a las instancias competentes en defensa de sus derechos.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número DGPL-2p1a.-5693.19, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de los corrientes, con el que el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, envía Punto de Acuerdo aprobado, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con el que se hace un respetuoso llamado a los tres órdenes de gobierno para que en sus acciones y resoluciones tomen como principio rector el interés superior del niño, debiendo garantizar la observancia de los derechos de las niñas y niños, así como su bienestar, por encima del beneficio de los adultos.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia para que sea agregado al expediente número 165.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número 1624/2010, fechado el 21 de abril del presente año, con el que el secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, envía copia certificada de la sentencia dictada por la primera sala de ese Tribunal relativo al municipio de la villa de Etla, Oaxaca.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 243.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número EOC/0347/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, envía copias debidamente certificadas de las constancias de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 29 de marzo del presente año en la que se autorizó la licencia solicitada por el Presidente Municipal para separarse de su cargo por un periodo de 115 días.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número 0242/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, envía copias debidamente certificadas de las constancias de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 2 de abril del presente año, en la que se autorizó la licencia solicitada por el presidente municipal para separarse de su cargo por un periodo de 100 días.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número HCE/SG/AT/0434, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el secretario de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas, aprobó el punto de acuerdo número LX-135 mediante el que de igual manera se aprueba la minuta con proyecto de decreto que adiciona el párrafo tercero y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo e infórmese a la Sexagésima Legislatura Constitucional de ese Estado, que mediante Decreto número 1795 del 16 de abril de 2010, esta Legislatura emitió su voto aprobatorio por el que se adiciona un

párrafo tercero del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el día 26 de los corrientes, con el que el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía para su adhesión en su caso, Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y Secretaría del mismo ramo a nivel local, para que en el próximo ciclo escolar 2010-2011 se incremente la materia de nutrición con el objeto de formar conciencia sobre los riesgos que representa la obesidad.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a las Comisiones Permanentes de Salud Pública y de Educación Pública, respectivamente.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Copia del oficio número 671/2010 dirigido al titular del Poder Ejecutivo, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de los corrientes con el que el Presidente Municipal de Santo Domingo Tehuantepec, le solicita apoyo para poder dar cumplimiento a la Ejecutoria dictada en el juicio de amparo 66/2008 que condenó al Ayuntamiento, al pago de diversas prestaciones económicas.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el día 27 de los corrientes, con el que el representante de la comunidad denominada "Vistahermosa", Santos Reyes Nopala, solicitan de esta Legislatura que a su comunidad le sea otorgada la categoría de núcleo rural.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo e infórmese a los interesados que para poder dar trámite a su petición, es necesario que reúnan los requisitos que marca el artículo 9 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día 26 de los corrientes, con el que el Presidente y Síndico Municipales, Regidores de Hacienda, Obras Públicas, Agropecuario, de Salud, de Educación y Seguridad Pública del Ayuntamiento de San Juan Lalana, Choapam, promueven ante esta Legislatura la suspensión y revocación del mandato del Regidor de Ecología, aportando las probanzas que estiman pertinentes para tal acto.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número DAC/51765/10, recibido en la Oficialía Mayor el día 26 de los corrientes, con el que la Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno remite la solicitud de apoyo signada por el Presidente Municipal de San Juan Quiahije, Juquila, respecto de un grupo de ciudadanos que fueron afectados por la cooperativa atlántico del sureste S.C de R.L.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Especial para asuntos relacionados con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número DAC/52841/10, recibido en la Oficialía Mayor el día 26 de los corrientes, con el que la Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno remite la solicitud del Agente Municipal de San Lorenzo Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca, por el que solicita de esta Legislatura, apoyo a efecto de que los recursos económicos que corresponden a esa agencia sean asignados de manera directa.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número DAC/52386/10, recibido en la Oficialía Mayor el día 26 de los corrientes, con el que la Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno remite la solicitud de apoyo signada por el Presidente Municipal de Santiago Yaitepec, Juquila, respecto de un grupo de ciudadanos que fueron afectados por la cooperativa atlántico del sureste s. C de R.L.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Especial para Asuntos Relacionados con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número DAC/52800/10, recibido en la Oficialía Mayor el día 26 de los corrientes, con el que la Directora de Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, remite la solicitud de apoyo signada por la ciudadana Ricarda Bolaños Trujillo, representante del grupo denominado "Las Alondras" del municipio de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, afectada económicamente por la Cooperativa Atlántico del Sureste s. C de R.L.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Especial para Asuntos Relacionados con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los ciudadanos presidentes municipales de las poblaciones de: 1.- Santiago Xiacui, Ixtlán, 2.- Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, 3.- San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, 4.- San Juan Yatzone, Villa Alta, 5.- San Juan Quiotepec, Ixtlán, 6.- San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán, 7.- Santiago Niltepec, Juchitán, 8.- Santa María Chachoapán, Nochixtlán, Oaxaca; remiten a esta Legislatura sus proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ellos en el próximo periodo de sesiones.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número S/N/HA/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del presente año, con el que el encargado del despacho de la presidencia municipal de Santiago Zacatepec, Mixe, Oaxaca, envía el acta de sesión de cabildo de fecha 26 de abril del presente año, en la que fue designada la persona que fungirá como encargado del despacho de la presidencia municipal, debido al deceso del titular.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número 385, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, remite el original del acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 4 de marzo del año en curso, en la que se autorizó la licencia solicitada por el Presidente Municipal para separarse del cargo por un periodo de 124 días.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número DGAJELP/1109/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 27 de abril del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, envía copia simple del acuerdo aprobado en sesión de fecha 24 de marzo del presente año, en atención a la circular número 61 emitida por esta Sexagésima Legislatura.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y distribúyase copia a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, para su conocimiento. Y se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio enviado por el Ingeniero Jorge Carlos García Revilla, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral del Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Oficio número VE/0623/2010.

Asunto: Notificación de la resolución CG110/2010.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 28 de abril de 2010.

C. DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ.

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E.

Por instrucciones del Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, y con fundamento en los artículos 125, párrafo 1, incisos b), c) y e), y 137, párrafo 1, incisos a) e i), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en cumplimiento de los puntos resolutivos SEGUNDO y TERCERO de la Resolución número CG110/2010, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2010, respecto al procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JD08/OAX/333/2009, me permito remitir a usted copia certificada de la resolución de mérito, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
VOCAL EJECUTIVO

ING. JORGE CARLOS GARCÍA
REVILLA
Rúbrica

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

En atención al contenido del oficio VE/0623/2010, de fecha 28 de abril de 2010, que dirige el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral del Estado de Oaxaca, Ingeniero Jorge Carlos García Revilla, al Diputado Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, dando cumplimiento al segundo punto resolutivo de la Resolución dictada el 22 de abril del año en curso, por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en el expediente número SCG/PE/PAN/JD08/OAX/333/2009, relativo al procedimiento especial sancionador referido en dicho oficio; y en virtud de que el segundo punto resolutivo determina dar vista a este Congreso en términos de lo previsto en el considerando sexto de dicha Resolución, que en lo conducente establece “con base en lo expuesto, esta autoridad únicamente se encuentra facultada para que una vez conocida la infracción realizada por algún funcionario público, integre un expediente que será remitido al superior jerárquico de la autoridad infractora para que ésta proceda en términos de ley”, refiriéndose tanto al ciudadano Gobernador del Estado como al ciudadano Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, por lo anterior, con fundamento en los artículos 26 fracciones III y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 15 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a efecto de desahogar la vista ordenada, se provee:

PRIMERO.- En el caso del ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca, dedúzcase copia certificada de los documentos de cuenta y tórnese a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su estudio y dictamen.

SEGUNDO.- En el caso del Ciudadano Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, dedúzcase copia certificada de los mismos documentos y tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para su estudio y dictamen, deduciéndose otra copia para remitirla a la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de que auxilie a dicha comisión conforme a sus facultades.

TERCERO.- Remítase copia del presente acuerdo al ciudadano Secretario Ejecutivo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para su conocimiento.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

Son todos los documentos en cartera.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, EN EL QUE ANEXA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A ESTA LEGISLATURA SE PRONUNCIE EN CONTRA DE TODO ACTO QUE CRIMINALICE Y DISCRIMINE A LOS COMPATRIOTAS MEXICANOS Y EN ESPECIAL A LAS PERSONAS OAXAQUEÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE ARIZONA, CON LA APROBACIÓN DE LA LEY SB 1070; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO

DE SUS FACULTADES SOLICITE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CONSULADOS MEXICANOS EN EL ESTADO DE ARIZONA, PROPORCIONEN ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL NECESARIA A TODO MEXICANO QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO QUE MARCA LA LEY SB 1070.

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 26 de abril de 2010.

C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Local Ángel Benjamín Robles Montoya, con fundamento en los artículos 24 fracción I y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito respetuosamente a usted Presidente de la Diputación Permanente, dar trámite respectivo al siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para que sea atendido en la siguiente sesión ordinaria de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 29 de los corrientes.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La LX Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, se pronuncia en contra de todo acto que criminalice y discrimine a los compatriotas mexicanos y en especial a las personas oaxaqueñas que se encuentran en el Estado de Arizona, con la aprobación de la Ley SB 1070.

SEGUNDO. La LX Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la Embajada de México en Estados Unidos de Norteamérica y consulados mexicanos en el Estado de Arizona, proporcionen asesoría y defensa legal necesaria a todo mexicano que se encuentre en el supuesto que marca la Ley SB 1070.

Por lo antes expuesto, solicito respetuosamente tener por admitido el presente documento y ser integrado en el orden del día para la sesión ordinaria del 29 de abril del presente año.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión.

DIP. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTROYA
Rúbrica

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio y a la convocatoria correspondiente.

La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 29 de abril de 2010.

CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo sesenta y cinco fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el día treinta de abril del dos mil diez, a las diez horas, con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la convocatoria anexa.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER VERA
MÉNDEZ
Rúbrica

“LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA:

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día 30 de abril del presente año, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

1.- DOCUMENTOS RESERVADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

A) Oficio presentado por el ciudadano Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, en el que anexa punto de acuerdo por el que se solicita a esta legislatura se pronuncie en contra de todo acto que criminalice y discrimine a los compatriotas mexicanos y en especial a las personas oaxaqueñas que se encuentran en el estado de arizona, con la aprobación de la Ley SB 1070; así mismo se exhorte al congreso de la unión, para que en el ámbito de sus facultades solicite

a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de la Embajada de México en Estados Unidos de Norteamérica y Consulados Mexicanos en el Estado de Arizona, proporcionen asesoría y defensa legal necesaria a todo mexicano que se encuentre en el supuesto que marca la Ley SB 1070.

B).- Treinta y nueve proyectos de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010, de igual número de municipios.

2.- DICTÁMENES DE COMISIONES. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la designación de los Consejeros del Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyectos de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010, de doce Municipios del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a).- Dictamen con proyecto de decreto relativo al Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

b).- Dictamen con proyecto de decreto relativo al Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.

3.- LECTURA DEL DECRETO DE CLAUSURA DEL ACTUAL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SEGUNDO.- LA JUNTA PREVIA PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SE EFECTUARÁ EL MISMO DÍA 30 DE ABRIL DE 2010, A LAS 10:00 HORAS.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 29 de abril de 2010.

FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
DIPUTADO PRESIDENTE
Rúbrica

PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA
Rúbrica

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo.

(UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada la convocatoria, tórnese al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al quinto punto del orden del día:

ASUNTOS GENERALES.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

En virtud a que ningún Diputado y Diputada solicitan el uso de la palabra y desahogados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, el día de mañana viernes treinta del actual a las diez horas a la Junta Previa, en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura del mismo, y se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves seis de mayo a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)